



31
Treinta y
uno

En Quito, lunes veinte de marzo del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: QUIÑONEZ ANGULO MARTHA EDILMA en la casilla No. 1446 y correo electrónico manoloh1959@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0800561789 del Dr./Ab. MANUEL AGUSTIN HERRERA PUERTAS. JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE ESMERALDAS DR. LEODAN STÁLIN CORONEL ÁLVAREZ en el correo electrónico Leodan.Coronel@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico Leodan.Coronel@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico Leodan.Coronel@funcionjudicial.gob.ec. COORDINADORA DE AUDIENCIAS ESMERALDAS en el correo electrónico gabriela.mendoza@funcionjudicial.gob.ec; en el correo electrónico gabriela.mendoza@funcionjudicial.gob.ec; DOCTORES JOHNNY FERNANDO BEDOYA MEDINA, GINNIO ESTUPIÑÁN BAMBA Y SEGUNDO MONTAÑO REASCOS, JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE ESMERALDAS en el correo electrónico Segundo.Montano@funcionjudicial.gob.ec, ginnio.estupinan@funcionjudicial.gob.ec, Johnny.Bedoya@funcionjudicial.gob.ec; JUAN MORALES, GENARO REINOSO Y JUAN JARAMILLO, JUECES DE SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS. en el correo electrónico juan.moraless@funcionjudicial.gob.ec, Genaro.Reinoso@funcionjudicial.gob.ec, juan.jaramillos@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:


LIGIA MARISOL MEDIÁVILLA

SECRETARIA RELATORA